

POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL

Código:GE-PO-07

Versión: 02

Fecha 01/07/2025

Seguridad Gestión Ltda., se compromete con las actividades que promuevan la prevención de accidentes de tránsito en vías públicas urbanas, rurales, municipales, nacionales, en la que todo el personal vinculado a la compañía se desplace ya sea durante la ejecución de sus funciones como in-itinere.

Comprometidos con la causa, la alta gerencia adoptará estrategias para mitigar los riesgos viales,

Se tomarán las medidas necesarias para que nuestros colaboradores adopten prácticas y hábitos seguros en la conducción de los vehículos al servicio de la empresa como en los trayectos peatonales, motivándolos a participar en las diferentes actividades programadas en el PESV.

De igual forma adoptaremos las medidas pertinentes y necesarias para que los vehículos asignados al servicio cuenten con mantenimientos preventivos de conformidad con las especificaciones técnicas de los automotores.

A través del cumplimiento de la normatividad legal vigente en seguridad vial y el mejoramiento continuo del PESV de la compañía.

Luis Hernán Piedrahita R.
Representante legal
Revisada Agosto de 2026